

Revisión

Valoraciones relacionadas con la resolución no. 47/2022

Assessments related to resolution no. 47/2022

Est. Sucel Carida Figueredo Solís, Universidad de Granma, Bayamo, Cuba. ⁽¹⁾

MSc. Niurka Magaly Vázquez De Dios, Universidad de Granma, Cuba. ⁽²⁾

⁽¹⁾ Estudiantes de 2do Año. Carrera Licenciatura en Educación. Química. Alumno ayudante. Alumno ayudante-investigador. Pertenece a Grupo científico. Facultad de Educación Media. Universidad de Granma. Cuba. sfigueredos@nauta.cu

⁽²⁾ Profesora Auxiliar. Master en Investigación Educativa. Licenciada en Educación Especialidad Química. Docente. Departamento Química, Universidad de Granma, Campus Blas Roca Calderío, Granma, Cuba. nvazquezd@udg.co.cu ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1708-5210>

Resumen

Las particularidades de la enseñanza universitaria en la época actual, conducen a su perfeccionamiento; con el objetivo de responder a los niveles de calidad deseados en el proceso de formación integral. Teniendo en cuenta tal necesidad y la preparación que para el periodo del curso escolar deben desarrollar los estudiantes del movimiento de alumnos ayudante de 2^{do} año en la carrera Licenciatura en Educación Química, se presenta el análisis y estudio realizado a la RM 47/2022, la que fue adoptada por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. Como parte de la preparación como alumno ayudante se profundiza y amplía el estudio teórico en cuanto a la conformación, disposición y artículos de dicha resolución. El trabajo es resultado del proceso docente educativo que se desarrolla en la carrera con los alumnos ayudante.

Palabras claves: artículos; carrera universitaria; educación superior; proceso docente educativo.



Abstract:

The particularities of university education in the current era lead to its improvement; with the aim of responding to the desired quality levels in the comprehensive training process. Taking into account such a need and the preparation that the students of the 2nd year assistant student movement in the Bachelor's Degree in Chemical Education must develop for the period of the school year, the analysis and study carried out in RM 47/2022 is presented, the which was adopted by the Executive Committee of the Council of Ministers. As part of the preparation as a student assistant, the theoretical study is deepened and expanded in terms of the formation, disposition and articles of said resolution. The work is the result of the educational teaching process that is developed in the degree with the assistant students.

Keywords: articles; college career; higher education; educational teaching process.

Introducción

Los objetivos de desarrollo socioeconómicos del país, unido a las particularidades de la enseñanza universitaria en la época actual, conducen al perfeccionamiento de la educación superior cubana; con el objetivo de responder a los niveles de calidad deseados en el proceso de formación integral, para los futuros profesionales en el país.

Teniendo en cuenta dicha necesidad y la preparación que en esta etapa se debe desarrollar en el movimiento de alumnos ayudante de 2^{do} año en la carrera, se presenta el análisis y estudio realizado a la RM 47/2022, la que fue adoptada por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. Como parte de la preparación como alumno ayudante se profundiza y amplía el estudio teórico en cuanto a la conformación, disposición y artículos de dicha resolución.



Desarrollo

La RM 47/2022 adoptada por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros refrenda el reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias. Este está conformado por: disposiciones preliminares y finales, 13 capítulos y 396 artículos.

Los capítulos tratan de:

- Aspectos generales de la formación de profesionales.
- De la matrícula en las carreras universitarias.
- Del expediente académico y del carné estudiantil.
- De la asistencia a clases.
- Para el curso diurno de un 80 % y para el curso encuentro de un 70 %
- De la promoción.
- De las bajas.

Otros refieren el proceso de otorgamiento del título de oro al que puede aspirar todos los estudiantes con promedio de 4.75

Reconocimiento o convalidación de títulos, diplomas o estudios. Siempre que se tenga un buen recorrido, buena trayectoria de estudio, excelente currículum. O sea índice académico de 4 o más para ser seleccionado estudiante de alto aprovechamiento, miembros del grupo de alumnos ayudantes y de 4.5 o más como miembro del grupo científico estudiantil.

También tiene la RM 47 de 2022 capítulo dedicados al:

- Trabajo metodológico.
- Los planes de estudio.



- El Trabajo docente.
- La Evaluación del aprendizaje.
- Por último el Trabajo con los alumnos ayudantes y estudiantes de alto aprovechamiento docente.

En el capítulo 1 sesión primera, refiere a los fundamentos del proceso de formación de los profesionales. Se define el proceso de la formación de los profesionales de nivel superior, se plantea que su modelo es de perfil amplio y una preparación integral. Se articulan los conocimientos teóricos y prácticos. Se desarrolla la formación de manera Curricular y extracurricular. La integración de las actividades académicas, laborales e investigativas.

Se sustenta en dos ideas rectoras:

- La unidad entre la educación y la instrucción,
- El vínculo del estudio con el trabajo,

En la sección tercera refiere a las modalidades de estudio y tipos de curso. El capítulo IX del reglamento que se analiza, hace alusión en sesión primera a la realización del trabajo metodológico. Se identifican los niveles organizativos, las principales obligaciones y atribuciones. Refiere a los documentos que avalan la preparación metodológica.

En la sección segunda reseña las formas y tipos de trabajo metodológico. Reconoce el trabajo docente-metodológico como la actividad que se realiza con el fin de mejorar de forma continua el proceso docente educativo; basándose fundamentalmente en la preparación didáctica que poseen los profesores, así como en la experiencia acumulada. Atiende las principales prioridades y necesidades de dicho proceso. Los tipos fundamentales son:

- Reunión docente metodológica.



- Clase de comprobación.
- Clase metodológica
- Clase abierta.

La reunión docente metodológica se realiza en los distintos escenarios de la educación superior, está dirigida por los jefes de cada nivel de dirección o colectivo metodológico, o por profesores de vasta experiencia y elevada maestría pedagógica. La planificación de esta aparecerá en el plan de trabajo metodológico elaborado al principio de cada curso escolar en cada uno de los niveles correspondientes.

La clase metodológica tiene un carácter demostrativo o instructivo, y responderá a los objetivos metodológicos formulados. Su planificación aparecerá en el plan de trabajo metodológico elaborado al principio de cada curso en cada una de las instancias correspondientes.

La clase abierta responde a objetivos metodológicos formulados.

- Se realiza fundamentalmente, en colectivos de asignatura y de disciplinas,
- Pueden organizarse también en otros niveles de dirección y colectivos metodológicos.
- Estarán dirigidas por los jefes de cada nivel de dirección o colectivo metodológico.
- Una vez concluida la clase abierta, se discutirá por todos los participantes, sin la presencia de los estudiantes.
- El dirigente de la actividad resumirá la discusión, señalando los principales logros y deficiencias observados en la clase y emitirá las recomendaciones que correspondan.
- Su planificación aparecerá también en el plan de trabajo metodológico.

La clase de comprobación estará dirigida por el jefe del departamento o por un profesor de vasta experiencia y elevada maestría pedagógica, también se imparte por docentes que aspiran a



ingresar a un centro de educación superior o que inician su actividad docente en este tipo de centro. Para su desarrollo se debe tener en cuenta el tipo de forma docente: conferencia, clase práctica, seminario, clase encuentro, práctica de laboratorio o taller.

Para cada uno de los tipos de clases existe una estructura metodológica a la que se hace referencia a través de este trabajo y como forma de preparación como alumno ayudante del departamento docente de Química.

En el artículo 273 de dicha resolución se dice que la conferencia es el tipo de clase que tiene como objetivo principal la transmisión a los estudiantes de los fundamentos científico-técnicos más actualizados de una rama del saber con un enfoque dialéctico-materialista, mediante el uso adecuado de métodos científicos y pedagógicos, de modo que les ayude en la integración de los conocimientos adquiridos y en el desarrollo de las habilidades y valores necesarios para el ejercicio de la profesión

Funciones de la conferencia: Informativa, Orientadora y Actualizadora

En la conferencia: la introducción, debe ser viva, breve estableciendo los nexos de continuidad entre los contenidos que se han abordado y los nuevos que se impartirán.

En el desarrollo se debe exponer el nuevo conocimiento de manera lógica, dialéctica, sistemática con un alto nivel científico- metodológico, así como político ideológico, apoyándose en un sistema de métodos, medios y resultado de investigaciones, el docente debe realizar resúmenes parciales en cada epígrafe o tópico de la conferencia significando los momentos más importantes de la misma. Puede orientarse el trabajo independiente a realizar en el momento del desarrollo y no esperar para las conclusiones de la clase.



En las conclusiones se expondrán las generalizaciones y deducciones científico- teóricas, político –ideológica se recomienda preguntarle a los estudiantes ¿qué han aprendido en el día de hoy?. Se puede dejar plasmado en la pizarra los conceptos fundamentales. Redactar un párrafo sobre los conocimientos adquirido en el día.

Funciones de la conferencia: Informativa, Orientadora y Actualizadora

El artículo 275. 1 hace alusión a la clase práctica. Es el tipo de clase que tiene como objetivos fundamentales que los estudiantes ejecuten, amplíen, profundicen, integren y generalicen métodos de trabajo característicos de las asignaturas y disciplinas, que les permitan desarrollar habilidades para utilizar y aplicar, de modo independiente, los conocimientos. El profesor para este tipo de clase en los momentos apropiados, planifica las tareas docentes que requieran enfoques intradisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

Para las clases práctica se sugiere como estructura metodológica:

La introducción debe ser motivante para que el estudiante sienta la necesidad de realizar la misma y la utilidad que esta le brinda para la solución de los problemas profesionales. En esta primera parte se debe partir de la preparación que los estudiantes traen, este paso se puede comprobar a través de un diagnóstico inicial, a partir de aquí se orientan los objetivos, destacando las acciones de la habilidad que queremos lograr con la realización de la clase práctica.

En el desarrollo: el docente debe explicar con detenimiento la metodología de trabajo que se empleará para darle solución a las tareas pedagógicas profesionales, potenciando el aprendizaje desarrollador. Así como los indicadores que se tendrán en cuenta para evaluar la actividad.



El docente debe ir constatando, por equipos o individualmente de acuerdo a como se organizó la actividad, la realización de la tarea lo que le permitirá evaluar a cada estudiante, para ello se tendrá en cuenta el dominio del algoritmo de trabajo, la aplicación de los conocimientos y los resultados alcanzados. Es necesario llevar a la pizarra en forma de gráficos, esquema con palabras, los principales resultados.

En las conclusiones de debe realizar una valoración y generalización de los métodos de trabajo utilizados en la solución de las tareas pedagógicas profesionales, destacando logros y dificultades, pidiendo criterios a los estudiantes. Se debe analizar los resultados tanto colectiva como individualmente estableciendo un plan de medidas de acuerdo a los resultados obtenidos, estas pueden ser: continuar profundizando en la literatura docente, investigar en la escuela de práctica la solución de la problemática tratadas, así como orientar tareas que posibiliten atender las diferencias individuales.

Para la evaluación se puede utilizar el siguiente recurso:

- Nombre del alumno.
- Preparación previa.
- Si aporta.
- Si complementa.
- Si resume.
- Si aclara.

El artículo 274 refiere al seminario, tipo de clase que tiene como objetivos fundamentales que los estudiantes consoliden, amplíen, profundicen, discutan, consoliden, integren y generalicen los contenidos orientados; aborden la solución de tareas docentes mediante la



utilización de los métodos propios de la rama del saber y de la investigación científica; desarrollen su expresión oral, el ordenamiento lógico de los contenidos y las habilidades en la utilización de las diferentes fuentes del conocimiento.

Funciones del seminario: Cognoscitivo, Educativo y de Control

En la introducción del seminario se desarrolla la presentación de la actividad y se hace el recordatorio del tema a tratar, precisando la preparación que han logrado los estudiantes, lo cual puede hacerse con preguntas preliminares de contenido, generales, o con la indagación global sobre las posibles dificultades presentadas en la preparación y como lo han vencido. Se orientan además los objetivos del seminario.

En el desarrollo el profesor explicará la metodología del seminario. Posteriormente se pasará a la exposición de los estudiantes de acuerdo al tipo de seminario. En las conclusiones se deben destacar las ideas centrales puede ser el profesor, o algún estudiante. Valorar de manera general la calidad del seminario en su sentido más amplio acerca del cumplimiento de los objetivos, participación de los estudiantes, profundidad alcanzada etc. a continuación se valora y califica a los estudiantes participantes con una nota que refleje fielmente de manera integral la actuación de los estudiantes

Para la evaluación se puede utilizar recurso referido anteriormente. También se orientará con precisión las nuevas tareas y estudio que realizarán los estudiantes, así como los motivará a la búsqueda de nuevos conocimientos.

En el artículo 276.1. se habla de la clase encentro, la que tiene como objetivos aclarar las dudas correspondientes a los contenidos y actividades previamente estudiados por los alumnos; debatir y ejercitar dichos contenidos y evaluar su cumplimiento; así como explicar los aspectos



esenciales del nuevo contenido y orientar con claridad y precisión el trabajo independiente que el estudiante debe realizar para alcanzar un adecuado dominio de los mismos.

La misión instructiva más importante que tiene el profesor en la clase encuentro es contribuir al desarrollo de la independencia cognoscitiva de los estudiantes. La clase encuentro es la actividad presencial fundamental en la modalidad semi-presencial, aunque puede utilizarse también en curso diurno.

La práctica de laboratorio refiere el artículo 278.1. Tipo de clase que tiene como objetivos que los estudiantes adquieran las habilidades propias de los métodos y técnicas de trabajo y de la investigación científica; amplíen, profundicen, consoliden, generalicen y comprueben los fundamentos teóricos de la asignatura mediante la experimentación, empleando para ello los medios necesarios.

2. Las prácticas de laboratorio se realizan en instalaciones específicas. Como norma, en este tipo de clase se debe garantizar el trabajo individual de los estudiantes en la ejecución de las tareas previstas.

- Una vez concluida la clase de comprobación, los participantes emitirán sus criterios.
- El dirigente de la actividad resumirá la discusión, señalando los principales logros y deficiencias observados en la clase y emitirá las recomendaciones que correspondan para mejorar la preparación del profesor en su trabajo docente.

En el taller docente metodológico: se proyectan alternativas de solución a una problemática relacionada con el proceso de formación a partir del conocimiento y la experiencia de los participantes. El taller (artículo 277) es el tipo de clase que tiene como objetivo específico que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en las diferentes disciplinas para la resolución



de problemas propios de la profesión, a partir del vínculo entre los componentes académico, investigativo y laboral.

El taller contribuye al desarrollo de habilidades para la solución integral de problemas profesionales en grupo, para el grupo y con la ayuda del grupo, donde primen las relaciones interdisciplinarias.

A continuación se exponen aspectos organizativos generales comunes a todos los tipos de clase.

- Chequear la limpieza y organización del aula u otro local.
- Poseer los documentos esenciales como:
 - Plan de clase a ejecutar, esquemático o desarrollado en correspondencia con el tipo de clase y experiencia del docente.
 - Programa de la asignatura.
 - La dosificación del sistema de contenido de la asignatura (Esquemático o desarrollado)
 - El Registro de asistencia y evaluación.
 - Guías de estudio (Según tipo de clase)
 - Muestra de evaluaciones escritas (frecuentes o parciales) que se correspondan con la actividad.
- Colocar en la pizarra: nombre de la asignatura, la fecha completa, debajo de la fecha distinguir si ese día se conmemora, celebra o se dedica algún hecho en particular(nacional e internacional);
- El tema, el título, el sumario y si se considera necesario la bibliografía básica. En el caso de los aspectos relacionados con la fecha, se colocan en la parte superior derecha y los demás aspectos en la parte izquierda, situado el profesor de frente a la pizarra.



- La Pizarra, deberá estar preparado antes del comienzo de la clase, aunque algunos aspectos muy puntuales pudieran colocarse en el transcurso de la introducción y de la motivación inicial. No escribir en abreviaturas.
- Realizar el saludo a nivel grupal, incorporando empatía que garanticen un clima favorable al comienzo de la actividad. Puede realizarse aprovechando el pase de lista, preocupándose puntualmente por la situación de cada estudiante.

Conclusiones

1. Uno de los propósitos que tiene la educación en Cuba es la de elevar la calidad de la educación y conjuntamente con ello ir desarrollando cada vez más la independencia cognoscitiva y la búsqueda de soluciones a problemas profesionales desde su vínculo directo con la realidad de la escuela cubana actual, que se puede lograr con una adecuada estructura metodológica en los distintos tipos fundamentales de clases.
2. El trabajo metodológico es la actividad sistemática y sistémica que realizan los docentes debidamente estructurado, planificado y no espontáneo, para lograr un mayor perfeccionamiento en la formación integral y amplia de los estudiantes.

La forma y tipo de trabajo metodológico analizada:

- contribuye al desarrollo con calidad del proceso de formación del profesional pedagógico.
- contribuye a una adecuada integración de las clases con la actividad investigativa y laboral, las tareas de alto impacto social y las de carácter extracurricular.
- contribuye a la elevación de la calidad de la preparación metodológica y del desempeño profesional de los profesores y en los estudiantes, quienes serán los principales beneficiarios.



Referencia bibliográfica

Ministerio de Educación Superior. (2022). Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del Trabajo Docente y Metodológico para las carreras Universitarias. RM 47/2022. Cuba.

